

# Derecho Patrimonial

MAB – Máster Acceso a la Abogacía

Derecho Patrimonial

CURSO 2021-2022

Asignatura	DERECHO PATRIMONIAL	Código	606724
		Versión	Junio 2021
Módulo	III. Práctica jurídica en Derecho Privado: asesoría y litigación	Materia	III.3
Créditos	6,5 ECTS	Presenciales	50%
		No presenciales	50%
Curso	Primero	Cuatrimestre	Segundo

## DEPARTAMENTO Y COORDINADOR

Departamento Responsable	Derecho Civil	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
M <sup>a</sup> TERESA ÁLVAREZ MORENO		

## SINOPSIS

### DESCRIPTOR

Esta asignatura, programada en los estudios de Máster de Acceso a la Profesión de Abogado se imparte conjuntamente por los Departamentos de Derecho Civil (5,2 ECTS) y Derecho Mercantil (1,3 ECTS). Su contenido pretende que los abogados en el ejercicio de su profesión y en relación con sus clientes y con los Tribunales de Justicia, sean capaces de resolver los conflictos de intereses en materia de: i) contratos civiles y mercantiles; ii) propiedades especiales; iii) derechos reales y garantías reales; iv) Registro de la Propiedad; v) derecho de sucesiones; vi) responsabilidad extracontractual.

## **REQUISITOS PREVIOS**

El seguimiento de estas enseñanzas requiere una serie de conocimientos de carácter sustantivo en materia civil y mercantil que se habrán adquirido por los participantes en el Grado en Derecho.

## **OBJETIVOS FORMATIVOS**

### **OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)**

Como resultado del aprendizaje los participantes deberán haberse familiarizado con todas las cuestiones a que se hace referencia en el apartado “Descriptor”; este aprendizaje se hace a través de resolución de casos prácticos que conllevan frecuentemente el estudio y análisis de resoluciones judiciales y/o administrativas, así como documentación relativa a las inscripciones en los distintos registros involucrados en estas materias.

El alumno deberá estar preparado para redactar y modificar toda suerte de contratos, así como preparar las demandas o contestaciones a demandas que se puedan suscitar. El alumno: a) sabrá enfrentarse desde la perspectiva de un abogado a las cuestiones que con mayor frecuencia constituyen objeto de asesoría respecto del amplio grupo de materias civiles y mercantiles que constituyen el derecho patrimonial; b) estará capacitado para redactar contratos y cualesquiera otros documentos públicos o privados propios de esta parcela del derecho; c) relacionar estas materias con otras fiscales, societarias, laborales y procesales, para tomar decisiones debidamente justificadas en asuntos multidisciplinarios.

## **COMPETENCIAS**

### **5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en la Licenciatura o en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales y en las funciones de asesoramiento.

CE2 - Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE3 - Integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE13 - Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE14 - Realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

CE15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

## **CONTENIDOS TEMÁTICOS**

### **1. CONTRATACIÓN CIVIL Y MERCANTIL.**

8 Sesiones de 2,5 h. (20 h DP)

Departamento de Derecho Civil:

#### **A) *Compraventa:* (2,5h)**

- . Conflictos legislativos autonómicos, UE y otros países
- . Régimen de la LGDCU

#### **B) *Donación:* (2,5h)**

- . Nulidad
- . Revocación y su reclamación
- . La simulación en la donación.
- . Aspectos prácticos.

#### **C) *Arrendamientos:* (2,5h)**

- . Urbanos
- . Financieros (leasing)
- . Aspectos prácticos.

#### **D) *Contrato de obra:* (2,5h)**

- . Régimen general
- . Régimen de la LOE. Responsabilidad
- . Aspectos prácticos.

#### **E) *Contratos a distancia y servicios:* (2,5h)**

- . Régimen general
- . Los servicios profesionales: problemas y solución jurisprudencial
- . Aspectos prácticos.

Departamento de Derecho Mercantil:

**F) Contratación mercantil. Aspectos básicos y prácticos: (7,5h)**

- 1 Contratación bancaria. (2,5h)
- 2 Contratos de seguros. (2,5h)
- 3 Contratos de distribución. (2,5h)

**2. PROPIEDADES ESPECIALES.**

6 Sesiones de 2,5h. (12,5 h DP)

Departamento de Derecho Civil: (4 SESIONES)

**A) Propiedad intelectual: derecho de Autor: (10 h)**

1º.- Propiedad Intelectual (I). Aspectos Fundamentales. Esquema General. Derechos de autor y derechos conexos: sujetos, objetos y derechos. Esquemas. Aspectos prácticos.

2º.- Propiedad Intelectual (II). Protección y ejercicio de los derechos: acciones, procedimientos y gestión Colectiva. Aspectos prácticos.

3º.- Propiedad Intelectual (III). Protección de las obras extranjeras en España (ámbito de aplicación de la LPI), Derecho comparado (*copyright*) y Derecho Internacional. Esquemas. Aspectos prácticos.

4 º.- Propiedad Intelectual (IV) La Protección del Software

Departamento de Derecho Mercantil: (2 SESIONES)

**B) Propiedad industrial (conceptos esenciales): (5 h)**

. La protección de los signos distintivos (Derecho de marcas) . Aspectos prácticos.

. La protección del diseño industrial y las invenciones (patentes y modelos de utilidad). Aspectos prácticos.

**DERECHOS REALES Y GARANTÍAS REALES.**

3 Sesiones de 2,5h (7,5 h DP)

**A) Derecho de propiedad: (2,5h)**

1º.- Conceptos y límites.

2º.-La Comunidad de Bienes: comunidades especiales y comunidades de propiedad de casas por pisos.

**B) Derechos reales de goce y de adquisición. Usufructo, uso, habitación, aprovechamiento por turno, servidumbre. Aspectos Prácticos (2,5h)**

**C) Derechos reales de garantía: . Novedades introducidas en la Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario. Aspectos Prácticos (2,5h)**

**3. EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: EL DERECHO REAL DE HIPOTECA.**

2 Sesiones de 2,5h (5 h DP)

A) El Registro de la Propiedad: conceptos, fundamentos y organización. La inscripción registral; la inmatriculación de la finca; los principios de tracto sucesivo y de control judicial. El principio de legitimación registral: concepto y efectos. La legislación excepcional en materia de Derecho inmobiliario registral, el derecho real de hipoteca y el procedimiento de ejecución hipotecaria. Aspectos procedimentales y prácticos. (2,5h)

B) La recuperación de la situación posesoria. Situación Actual. Aspectos prácticos.

#### **4. SUCESIONES.**

4 Sesiones de 2,5 h. (12,5 h DP)

A) Herencia: sucesión testada e intestada. Delación de la herencia y del legado. Aspectos prácticos. (2,5h)

B) Capacidad para suceder; heredero y legatario; derecho de acrecer y derecho de representación. Aspectos prácticos. (2,5h)

C). La herencia yacente, la comunidad hereditaria y la partición hereditaria. Aspectos prácticos. (2,5h)

D) Legítimas y derechos que confieren: cálculo y pago. Aspectos prácticos. Aspectos prácticos. (2,5h)

#### **5. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.**

3 Sesiones de 2,5 h. (7,5h DP)

1º.- La responsabilidad extracontractual (I): aspectos generales y prácticos. (2,5h)

2º.- La responsabilidad extracontractual (II) por productos y servicios defectuosos: casos prácticos. (2,5h)

3º.- La responsabilidad extracontractual (III) médica y por accidentes de tráfico: casos prácticos sobre cálculo de indemnizaciones por daños. (2,5h)

#### **ACTIVIDADES DOCENTES**

<b>Clases Teóricas</b>	<b>Dedicación</b>	<b>20%</b>
------------------------	-------------------	------------

Explicaciones teóricas en el aula o de manera semipresencial y seminarios sobre el Derecho Patrimonial.

<b>Clases Prácticas</b>	<b>Dedicación</b>	<b>80%</b>
-------------------------	-------------------	------------

Realización o/y resolución de prácticas en el aula o de manera semipresencial y trabajos individuales o en equipo con casos prácticos.

<b>Otras Actividades</b>	<b>Dedicación</b>	<b>0%</b>
<b>EVALUACIÓN</b>		
<b>Exámenes</b>	<b>Participación en la Nota Final</b>	<b>Un mínimo del 50 % y un máximo del 80%</b>
Prueba final consistente en: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La resolución de un caso práctico, la emisión de un dictamen o la redacción de escritos forenses (hasta un 60%)</li> <li>2. Prueba escrita objetiva, de contenido teórico-práctico, con contestaciones o respuestas múltiples, similares, o más complejas, a las propuestas por el Ministerio para la prueba nacional de acceso (hasta un 20%)</li> </ol>		
<b>Otra actividad</b>	<b>Participación en la Nota Final</b>	<b>Un mínimo de 20 % y un máximo del 50%</b>
Evaluación continua de las actividades formativas realizadas en el aula o de manera semipresencial entre las que se incluirán la resolución de casos prácticos, emisión de dictámenes, o la redacción de escritos forenses.		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>		
Para la evaluación se tendrán en cuenta los criterios expresados anteriormente, con los porcentajes señalados, exigiendo como requisito previo la asistencia, como mínimo, al ochenta por ciento de las sesiones de carácter presencial.		

## RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se recomienda la utilización y estudio de cualquiera de los siguientes manuales, siempre conforme a la última edición:

- ALBALADEJO GARCÍA, M., Derecho Civil (Tomos I, II y III), Edisofer, Madrid.
- ALBALADEJO GARCÍA, M., Curso de Derecho Civil (Tomos IV y V), Edisofer, Madrid.
- DIÉZ PICAZO, L. y GULLÓN BALLESTEROS, A., Sistema de Derecho Civil (Volúmenes I, II, III y IV).
- DIEZ PICAZO, L., Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial (Tomos I a VI)
- LACRUZ BERDEJO Y OTROS, Elementos de Derecho Civil (Tomos I, II, III, IV, V), Dykinson, Madrid.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, C., y OTROS, Curso de Derecho Civil (Tomos I, II, III, IV y V), Edisófer, Madrid.
- SERRANO ALONSO, E., y SERRANO GÓMEZ, E., Manual de Derecho Civil (Volúmenes I, II, III, IV y V), Edisófer, Madrid.
- VVAA., Comentarios al Código Civil, BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R., (Dir.), Volúmenes I a IX y complementario, Tirant lo blanch, 2013.
- VVAA, Código Civil Comentado, CAÑIZARES LASO, A. y OTROS, (Dirs.), vol. I a IV, Civitas Thomson Reuters, 2.ª edic., 2016.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bibliografía específica según los diferentes contenidos temáticos:

### Contratación civil y mercantil

- ALBALADEJO GARCÍA, M. y DÍAZ ALABART, S., *La donación*, Colegio de Registradores, 2006.
- ÁLVAREZ MORENO, M.<sup>a</sup> T., *La protección jurídica del consumidor en la contratación en general*, Reus, Madrid, 2015.
- ALCALÁ DÍAZ, M.<sup>a</sup> A., *Los contratos de distribución comercial*, Bosch, Barcelona, 2015.
- ATAZ LÓPEZ, J. y OTROS, *Estudios sobre la modernización del Derecho de obligaciones y contratos* Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2019.
- BARRÓN ARNICHES, P., *Ejercicio de las profesiones liberales y responsabilidad civil*, Comares, Granada, 2012.
- BARRÓN ARNICHES, PALOMA, *El contrato de servicios en el nuevo derecho contractual europeo*, Madrid, Reus, 2011.
- BATALLER GRAU, J., *Comentarios a la Ley de contrato de seguro*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2001.
- CARRASCO PERERA, A., CORDERO LOBATO, E., y GONZÁLEZ CARRASCO, M.<sup>a</sup> C., *Derecho de la construcción y la vivienda*, 7.<sup>a</sup> Edic., 2012.
- CARRASCO PERERA, A., *Derecho de Contratos*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2017.
- FUENTES-LOJO LASTRES, A., *Nueva Suma de Arrendamientos Urbanos*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2019.
- GUILARTE GUTIÉRREZ, V. y CRESPO AYUE, F., *Comentarios a la Ley de Arrendamientos Urbanos*, Lex Nova, Thomson Reuters, 2014.
- LÓPEZ JIMÉNEZ, J. M.<sup>a</sup>, *Estudios sobre resolución bancaria*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2020.
- MUNAR BERNAT, P. y OTROS, *Turismo vivienda y economía colaborativa*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2020.
- NAVAS MARQUÉS; J.I., *Tratado de contratación de Derecho bancario, T. I. Préstamos y garantías en el Derecho bancario*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2017.
- RUIZ PERIS; J. I., *Contratos de distribución*, Atelier, Barcelona, 2018.
- SEQUEIRA MARTÍN, A., *La contratación bancaria*, Dykinson, 2007.
- TAPIA HERMIDA, A., *Guía de la contratación bancaria*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2020.
- VVAA, *Manual de Derecho de consumo*, DÍAZ ALABART, S., (Dir.), Reus, Madrid, 2016.
- VVAA., *Resolución alternativa de litigios de consumo a través de ADR y ODR*, DÍAZ ALABART, S. (Dir.), Reus, Madrid, 2017.
- VVAA, *La protección del consumidor en los créditos hipotecarios*, DÍAZ ALABART, S. (Dir.), Reus, Madrid, 2015.
- VVAA, *Reclamaciones de consumo*, BUSTO LAGO, E., (Coord.), Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2020.
- VVAA, *Tratado de las liberalidades*, Thomson Reuters Aranzadi, 2017.

- VVAA, *Comentarios a la Ley de Arrendamientos Urbanos*, BECOVITZ RODRÍGUEZ CANO, R. (Dir.), 2.ª edic., Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2013.
- VVAA, *Comentario a la Ley de Contratos de crédito inmobiliario*, Carrasco Perera, A., (Dir.), Thomson Reuters Aranzadi, 2019.
- VVAA, *Tratado de la Compraventa*, CARRASCO PERERA, A. (Dir.), Vol. I y II, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2013.
- VVAA, *Comentario del Texto Refundido de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias*, 2.ª edic., Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2015.
- VVAA., *Ley de Contrato de seguro. Comentarios a la Ley 50/1980, de 8 de octubre y a su modificación*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2010.
- VVAA., *Ley de contrato de seguro: jurisprudencia comentada*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2017.
- VEIGA COPO, A., *Productos financieros y seguro*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2020.

### **Propiedades especiales: propiedad intelectual y propiedad industrial**

- COSTAS COMESAÑA, J., *Nuevas tendencias en el Derecho de la competencia y de la propiedad industrial*, Comares, Granada, 2019.
- FERNÁNDEZ NOVOA, C., *Tratado sobre Derecho de marcas*, Marcial Pons, 2004.
- FERNÁNDEZ NOVOA, C., *Manual de Propiedad Industrial*, Marcial Pons, 2013.
- FERNÁNDEZ NOVOA, E., *Estudios sobre la protección de la marca renombrada*, Marcial Pons, 2014.
- GARCÍA PEREZ, R., *El derecho de marcas de la Unión Europea en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia*, La Ley, Madrid, 2019.
- ROGEL VIDE, C. y SERRANO GÓMEZ, E., *Tensiones y conflictos sobre derecho de autor en el siglo XXI*, Fundación Coloquio Jurídico Europeo, Madrid, 2012.
- ROGEL VIDE, C. y SERRANO GÓMEZ, E., *Manual de Derecho de autor*, Reus, Madrid, 2008.
- SERRANO GÓMEZ, E., *La propiedad intelectual y las nuevas tecnologías*, Civitas Thomson Reuters, Madrid, 2016 (reedición del texto original de 2000).
- SERRANO GÓMEZ, E., *Los derechos de remuneración de la propiedad intelectual*, Dykinson, Madrid, 2000.
- VVAA, *Bases para una reforma de la Ley de Propiedad Intelectual*, Reus, Madrid, 20120.
- VVAA, *Los límites del Derecho de autor*, ROGEL VIDE, C. (Coord.), Reus, Madrid, 2006.
- VVAA, *Derechos morales de los creadores*, ROGEL VIDE, C. (Coord.), Reus, Madrid, 2019.
- VVAA, *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual*, Bercovitz Rodríguez-Cano, R. (Coord.), 4.ª edic., Tecnos, Madrid, 2017.
- VVAA, *Reformas recientes de la propiedad intelectual*, Rogel Vide, C. (Coord.), Reus, Madrid, 2007.



- VVAA, *Propiedad intelectual en el siglo XXI: Nuevos continentes y su incidencia en el derecho de autor*, Espín Alba, I. (Coord.), Reus, Madrid, 2014.
- VEGA VEGA, J. A., *El plagio como infracción de los derechos de autor*, Reus, Madrid, 2018.

La Editorial Reus edita una Colección de Libros sobre Propiedad Intelectual, que acaba de publicar el número 100, donde se recogen distintos temas, novedades y reformas, cuya consulta se aconseja como búsqueda avanzada de cualquier aspecto relativo a la propiedad intelectual.

### **Derechos reales y garantías reales. Derecho Inmobiliario**

- BALLESTER CASANELLA, B., *La naturaleza de la hipoteca multidivisa*, Dykinson, Madrid, 2018.
- CABANAS TREJO, R., *Aspectos contractuales y procesales de la nueva Ley reguladora de los contratos de crédito inmobiliario. Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario*, Aferre Editores, 2019.
- CORDERO LOBATO, E., y otros, *Tratado de los Derechos de garantía*, 3.<sup>a</sup> edic., Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2015.
- DEL POZO CARRASCOSA, P., y OTROS, *Derecho Civil de Cataluña. Derechos reales*, Marcial Pons, Madrid, 2010.
- ESTRUCH ESTRUCH, J., *Acuerdos y actuaciones en propiedad horizontal*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2017.
- GUILARTE GUTIÉRREZ, V., *Código de Propiedad horizontal con Jurisprudencia*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2017.
- LACRUZ BERDEJO, J. L., *Derecho inmobiliario registral*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2011 (recoge en edición facsimilar el texto original de 1957).
- LAUROBA LACASA, E. y TARABAL BOSCH, J., *Garantías reales en escenarios de crisis*, Marcial Pons, Madrid, 2012.
- MARÍN LÓPEZ; M. J., *Acuerdo novatorio sobre la cláusula suelo del préstamo hipotecario, un análisis desde la Directiva 93/13/CE de cláusulas abusivas*, Reus, Madrid, 2019.
- MARÍN LÓPEZ, M. J., *La nulidad de la cláusula de gastos en los préstamos hipotecarios*, por Marín López Reus, Madrid, 2018.
- RAMS ALBESA, J., *Lecciones de Derecho registral*, revisada y actualizada por ORTEGA DOMÉNECH, J. y LACRUZ BESÓS, J.L., Dykinson, Madrid, 2020.
- RIVERO HERNÁNDEZ, F., *Usufructo, uso y habitación*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2016.
- RIVERO HERNÁNDEZ, F., *Los derechos reales de goce en cosa ajena*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2019.
- SANCHEZ JORDÁN, M.<sup>a</sup> E., *El impacto de las nuevas tecnologías en la publicidad registral*, Thomson Reuters, Aranzadi, Cizur Menor, 2013.
- VVAA, *Comentarios a la Ley Hipotecaria*, DOMÍNGUEZ LUELMO, A. (Dir.), Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2019.
- VVAA, *Tratado de servidumbres*, CERDEIRA BRAVO DE MANSILLA, G. (Dir.), La Ley, Madrid, 2015.
- VVAA., *Comentario a la Ley de contratos de crédito inmobiliario*, CARRASCO PERERA, A. (Dir.), Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2019.

- VVAA., *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual*, 2.<sup>a</sup> edic., Rodríguez Tapia, J. M. (Dir.), Civitas Thomson, Cizur Menor, 2009,
- VEIGA COPO, A. *Tratado de la prenda*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2017.

### **Derecho de Sucesiones**

- ALBALADEJO GARCÍA, M., *La mejora*, Colegio de Registradores de la Propiedad, 2003.
- DE AMUNÁTEGUI RODRÍGUEZ, C., y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., *Derecho de sucesiones y discapacidad: retos y cuestiones problemáticas*, Fundación Coloquio Jurídico Europeo, Madrid, 2010.
- DEL POZO CARRASCOSA, P., y OTROS, *Derecho Civil de Cataluña. Derecho de sucesiones*, Marcial Pons, Madrid, 2017.
- ESPEJO LERDO DE TEJADA, M., *La partición convencional*, Ediciones Olejnik, 2019.
- GARCÍA GOLDAR, M., *La liquidación de la herencia en el Código Civil*, BOE, Madrid, 2019.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., *La sucesión intestada: revisión de la institución y propuesta de reforma*, BOE, Madrid, 2016.
- REPRESA POLO, P., *La desheredación en el Código Civil*, Reus, Madrid, 2016.
- RIVAS MARTÍNEZ, J.J., *Derecho de sucesiones común*, Vol. I, II y III, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.
- RUBIO GARRIDO, T., *La partición de la herencia*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2017.
- TORRES GARCÍA, T. F., y GARCÍA RUBIO, M.<sup>a</sup> P., *La libertad de testar: el principio de igualdad, la dignidad de la persona y el libre desarrollo de la personalidad en el Derecho de Sucesiones*, Fundación Coloquio Jurídico Europeo, Madrid, 2014.
- VAQUER ALOY, A., *Libertad de testar y libertad para testar*, Ediciones Olejnik, 2018.
- VVAA, *La libertad de testar y sus límites*, VAQUER ALOY, A., SÁNCHEZ GONZÁLEZ, M.<sup>a</sup> P., BOSCH CAPDEVILA, E., (Coords.) Marcial Pons, Madrid, 2018.
- VVAA, *Deudas y herencia*, GALICIA AIZPURUA, G. (Dir.), Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2018.
- VVAA, *Las legítimas y la libertad de testar*, CAPILLA RONCERO, F., ESPEJO LERDO DE TEJADA, M., y ARANGUREN URRIZA, F. J. (Dirs.), Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2019.
- VVAA, *Tratado de legítimas*, TORRES GARCÍA, T. F., (Dir.), Atelier, Barcelona, 2012.
- VVAA, *Estudios de Derecho de sucesiones*, DOMÍNGUEZ LUELMO, A. y RUBIO GARCÍA, M.<sup>a</sup> P. (Dirs.), La Ley, Madrid, 2014.

### **Responsabilidad civil extracontractual**

- ÁLVAREZ OLALLA, P., *Pluralidad de responsables en el daño extracontractual*, Thomson Reuters Aranzadi, 2015.

- BASOZÁBAL ARRÚE, X., *Responsabilidad extracontractual objetiva: parte general*, BOE, Madrid, 2015.
- CADENAS OSUNA, D., *El consentimiento informado y la responsabilidad médica*, BOE, Madrid, 2018.
- DE ANGEL YAGÜEZ, RICARDO, *Causalidad en la responsabilidad extracontractual: sobre el arbitrio judicial, la imputación objetiva y otros extremos*, Cizur Menor (Navarra), Civitas, Thomson Reuters, 2014.
- HURTADO DÍAZ-GUERRA, I., *El daño moral en la responsabilidad patrimonial sanitaria*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
- MEDINA VILLANUEVA, J. E., *La culpa del dañado en la responsabilidad civil extracontractual*, Comares, Granada, 2018.
- PEDRAZA LAYNEZ, J., *La responsabilidad por daños medioambientales*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2016
- VVAA, *Tratado de Responsabilidad Civil*, REGLERO CAMPOS, F. (Dir.), Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2014.
- VVAA, *El daño moral y su cuantificación*, GÓMEZ POMAR, F., (Dir.), 2.ª edic., Bosch, 2017.
- VICENTE TORRES, M., *La distribución de la responsabilidad civil entre el promotor, los agentes técnicas y el constructor*, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor, 2019.
- YZQUIERDO TOLSADA, M., *Responsabilidad civil extracontractual. Parte general. Delimitación y especies. Elementos. Efectos o consecuencias*, Dykinson, Madrid, 2019.

## **OTROS RECURSOS**

- Legislación: Resulta imprescindible para cursar la asignatura el manejo de los textos legales que se van a estudiar durante el curso debidamente actualizados.
- Campus Virtual y Bases de datos: según las indicaciones que se vayan dando a los alumnos durante el desarrollo de los contenidos.
- Existen dos colecciones en las que podrán encontrar comentarios de las Sentencias del Tribunal Supremo más importantes, la revista *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil* y la Colección *Comentarios a las Sentencias de Unificación de Doctrina Civil y Mercantil*.